



que se instanza de ello a este Ayuntamiento.
 Entendido todo por el mismo acuerdo.
 Que no se den en esta corporacion facultades para acceder a lo que solicita o exponer D. Jose Loureles de Rivera, lo uno por la compensacion, y lo otro por ser la casa vinculada que aun quando las tuviere se necesitan otros requisitos muy esenciales y precisos; por cuyo favor, y siendo asi que la casa en cuestion se halla amenazando proxima ruina, y que por el paraje en que se encuentra pudieren ocasionar muchas deperacion a este vecindario, espone que la M. A. Justicia se servira adoptar las providencias mas energicas para su reparacion o pronto derribo

El Sr. Regidor D. Juan de Sot. Bartolomei

Nombre de los Diputados en Mumbay, en el Sr. Jefe y en esta villa

D. D. Fombra Sr. Diputado de Mumbay a Martin Hernandez y Alfonso Valero

El Reg. D. Juan de Sot. Sr. Diputado de Mumbay para Diputados de Sr. Jefe y Vincon

a Juan Sot. Sr. Dip. y Juan de Sot., Sr. Dip. vaudore por ahora el nombramiento de otros

dos = El Reg. D. Nicolas Lamberto Sr. Dip.

D

